

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION****INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo.

Por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las actas de infracción, por ausencia o paradero desconocido, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que en el término de quince días hábiles a partir del día siguiente al de esta publicación podrán presentar recurso de alzada ante el Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección Provincial de Trabajo, en calle Bajada Castilla - La Mancha, número 5, de Toledo.

Interesado:	SERV.PAPELEROS CELIBER, S.L.
Domicilio:	C/ Eduardo Barreiros (FTA) 13, 4º C
Localidad:	28041 MADRID (Madrid)
Acta nº:	1452010000056542
Importe euros:	3.000 €

Toledo 18 de agosto de 2010.-El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

N.º I.- 8970